

PRECIOS DE SUSCRIPCION:
4 pesetas trimestre. — Por anualidades
enteras y anticipadas, 15 pesetas.

No se devuelven los originales.
Anuncios, esquelas, comunicados y reclamos,
según tarifa.

EL NORTE

Año VI.

Gerona, Sábado 16 de Octubre de 1915

DIARIO CIENTÍFICO, LITERARIO

Y ADMINISTRATIVO
DE AVISOS Y NOTICIAS

Redacción y Administración:
Subida de Sto. Domingo, 10

CONCERTADO
FRANQUEO

Número suelto: 5 céntimos.

Núm. 1762

Dios, Patria, Rey

Junta Regional Tradicionalista de Cataluña

Habiéndome presentado la dimisión el Directorio Jaimista que funcionaba en la provincia de Gerona, a falta de Junta Provincial que en la misma dirigiera el Partido, cumpliendo aceptar aquella dimisión, toda vez que el funcionamiento de dicha entidad no podría tener más que un carácter interino, dada la organización general que se ha dado a todas las provincias españolas. Sin embargo, me es muy grato testimoniar el aplauso que merecen los tradicionalistas de la provincia de Gerona, que al encontrarse hermanos de autoridad supieron suplirla con un plebiscito que confió la dirección del partido a los entusiastas, leales y activos miembros que constituyeron el directorio político de referencia.

Dando una prueba de reconocimiento a los mismos, y teniendo en cuenta las cualidades que en ellos concurren, afirmo el deseo que me anima de que nuestra Comunión no se vea desproveída de tan buenos elementos que, por otra parte, recibieron la confianza del voto popular, y en consecuencia, me complazco en nombrar a V. S. Jefe de nuestras fiestas en la nombrada provincia, y, al propio tiempo, designo para que integren la Junta los señores siguientes:

M. D. Joaquín de Solá Morales, Jefe Provincial de Gerona

Francia y Alemania

Productoras de derecho civil
CONTESTANDO A LA «REVUE»,
DE PARIS

IV.

El Código de Napoleón, faltó de los principios y de rigor científico en el sistema, resulta regresivo e imperfecto: ni señala progreso en el Derecho civil, marcadamente individualista, ni en el mobiliario representa más que la fusión y eclecticismo. No somos tan españoles, juzgados, quizás apasionados, los que ahora lo proclamamos asimismo lo reconocemos los mismos franceses; apenas se hubo publicado, no obstante el aplaudimiento que en sus ácimas venció la autoridad cesárea de Napoleón, aprobación de la defensa obra. Intérpretes de ese juicio desfavorable fueron juristas tan eminentes como Portalis, Perier, Jourdan, por no citar otros, y se produjo la censura, por lo que afecta al orden terri-

arios, menos contradecirlos, jurista, como se precisa ser, el comentador a quien contestó, ni tampoco puede olvidar los inmensos progresos realizados por Alemania desde la publicación del expresidente Código común y ley Hipotecaria, introduciendo en ellos durante todo el siglo pasado trascendentales reformas, hasta llegar a la promulgación del Código civil del Imperio y Reglamento del Registro territorial de 1896, que entraron en vigor en 1900 y son los más modernos de Europa; a ellos solamente menciono, sin pretender compararlos, dado lo reciente de su publicación, con el Código napoleónico y Ley sobre inscripción, aun cuando éstos sean los vigentes en Francia, como aquéllos lo son en Alemania.

Y esto así, no pueden menos de reconocer aquellos de nuestros vecinos y sus partidarios, a quienes el entusiasmo por lo propio lleva a maltratar lo ajeno, que no admite comparación, menos equivalencia, la colossal obra jurídica levantada por Alemania con la muy modesta realizada por Francia. ¡Cuanto menos todavía, que ésta sobrepuja a aquélla! Porque de lo expuesto fácilmente se infieren tres consecuencias, que como resumen voy a deducir:

Que el Derecho civil histórico

de Francia fué importado, no bretó de su espíritu y estado social, en tanto que el de Alemania fué esencialmente indígena y en él florecieron y fructificaron instituciones propias y características de estructura y perfección admirables.

Opta la moderna legislación francesa, vaciada la civil dentro del molde tradicional romano, muchas de cuyas instituciones desfiguró por desvirtuar sus principios, y el inmobiliario, construido sobre eclectística combinación de principios regresivos del antiguo Derecho y modernos del sistema germánico, constituyen un Derecho en parte anticuado y deficiente, y en algunas ramas—la hipotecaria—retrógrado por excelencia.

Que el actual Derecho civil del Imperio alemán es genuinamente naciona, rigurosamente científico y probablemente el más perfecto conocido, debido sin duda a la apreciación realísima de la vida y concepción orgánica del Derecho positivo, verdadero producto social que distingue a los germanos.

Todo esto juzgando a ambas legislaciones civiles desde el punto de vista jurídico, sin referencia al moral y social, respecto de los cuales mucho podría decirse y no en eligo ciertamente de la de Francia.

Manuel de Bofarull y Romena

cualquier profesor o intelectual, diría:—ese no vale nada;—pero yo le aseguro que ello tal como lo ejecutamos, no hay nada más conmovedor ni más hermoso... ¡y la soledad que hace! (grito catalán por medio del cual quiso expresar el firmante de la carta la tristeza conmovedora que el canto inspira).

«El canto se toca tal como aparece, «ad libitum», los demás instrumentos (la parte principal la ejecutan «tenores» típles), como «cornetas» y «fiscornes», no hacen más que acordes en cada prueba o cadencia (calderón) de la melodía; repito que no hay marchas fúnebres que puedan compararse con nuestros cantos. Nada sé de su autor. No lo saben tampoco los músicos más viejos, ni jamás lo han visto escrito, de modo que ha pasado de unos a otros «porque todos lo saben de memoria». He sido fiel copiando la melodía tal como la ejecutamos... Dicho canto tiene dos partes o dos fragmentos, que se tocan alternando con la salmodia que recitan el señor cura, portante del Smo. Viático, y demás acompañantes, el primer fragmento a la salida de la iglesia y el segundo a la vuelta.

La melodía, que acostumbraba tocarse en Vich durante el mismo acto, es una marcha cualquiera, tan rosa, musicalmente hablando, que no vale la pena hablar de ella, ni de la «cadenza felicitá» de los buenas tiempos, que ostenta en los compases finales: ejecutábanla dos «tarolas», un corneta y un fírcor. La melodía, que acostumbraba tocarse en Vich durante el mismo acto, es una marcha cualquiera, tan rosa, musicalmente hablando, que no vale la pena hablar de ella, ni de la «cadenza felicitá» de los buenas tiempos, que ostenta en los compases finales: ejecutábanla dos «tarolas», un corneta y un fírcor.

Habiendo sabido que en Valencia existía la misma costumbre de acompañar el Viático al son de una tonada especial, escribi a un amigo con el objeto de proporcionarme datos que, aunque incompletos, son los siguientes: Incuyo en esta carta, dícele el citado amigo, la parte de bajón, la única que he podido encontrar sobre las tocatas a que te refieres. El escrito adjunto firmado por el amigo G..., te explicará mejor que yo todo cuanto pudiera decirte. Sólo he de añadir, «que hace muchos años» que no se tocan, y que sólo existe un antiguo «ministril» que me ha proporcionado la parte de bajón de la «toccata de los comulgares» y la de tres coplas. La parte de bajón, cuya música no he intercalado en el texto porque no ofrece ningún interés, se ejecutaba «ad libitum» y aparece escrita en los mismos tonos que en la segunda parte del fragmento de la de Castellón, esto es, en «si bemol» y en «si menor». La «toccata de los comulgares» de Valencia se ejecutaba alternando con los versículos del «Miserere».

«En cuanto a las coblas, añade el amigo citado, no guardo idea alguna de que se hayan tocado en los 34 años que hace que estoy en Valencia. El trozo para los comulgares, que alternaban con el canto del Salmo penitencial aludido, si que lo he oido a tocar y puedo asegurarte que cada una de las chirimías andaba por donde le parecía, harmonizando con glosas a capricho las notas del bajón.» Hasta aquí la carta de mi amigo, se lee: «Las coplas eran ejecutadas por

OBRA NUEVA

Recomendada encarecidamente en el Boletín Eclesiástico de la Diócesis, y de suma utilidad a los alumnos del Instituto, Seminario y Escuelas Normales.

Estudios apologeticos y polémicos

Encyclopédia católica popular
por el Dr. D. J. G. S.

Volumen I.
de 275 págs. en 8°.

Véndese a 1'50 ptas. en las librerías de Dalmáu, Carmen, Geli y Franquet.

De Mossen Jacinto Verdaguer

Llegim en Lo Pla d'Urgell de Bellpuig:

Com eia que acabada la publicació del treball «Mossen Jacinto Verdaguer, recorts dels set anys darrers de sa vida», va a sortir colecciónat en un volum, me veig en el cas de explicar lo motiu per que apareixerà seguit de una «Imprésió sobre la causa de la infart». Això ha sigut escollint documents parers. Los últims anys de vida de Mossen Cinto foren amargats per grans sufriments, i aqueots que en la narració s'aludeixen no mes, han sigut explicats de distinta manera i no s'en té la notícia precisa, i per lo mateix m'he deitat convener que faltava un estudi en que se considerés a partir de sa sortida del Palau del Marqués de Comillas i les causes que motivaren, que era per a ell la

Al pasar UNA MAS...

Rugiendo sube del averno mismo
un huracán que arrastra hacia el abismo
y trastornando va a cada nación,
como a la abrupta sierra el cataclismo;
como al soberbio mar el aguilon.
¡Oh! El odio de los hijos de Yocasta,
que ni aún en la muerte dijo «basta»,
y que hoy los pueblos superzando están;
es odio que ni cae ni se gasta,
renaciendo en sus iras de titán.
Es odio cruel, desvastadora plaga
que a todo el mundo con su furia amaga;
que deja ruinas solamente en pos;
que con ríos de sangre no se apaga,
ni retrocede ante el altar de Dios.
Ese es el monstruo, hambriento de despojos
que, brotándole llamas de los ojos,
llena al mar y a la tierra de pavor;
que avanza siempre entre penachos rojos
de humo sangriento, de infernal horror.
¡Ay! Avanza cadáveres holanda;
la jundicia gloriosa repulando
en el combate encarnizado, atroz;
y a los pueblos de Europa reclamando,
que, uno tras uno, acuden a su voz.
Hoy, del incendio con la luz siniestra,
de otra nación alzándose en la diestra,
una bandera más fulgurará;
hoy Bulgaria ha bajado a la palestra...
La que baje mañana... ¿Cuál será?

TRINIDAD ALDRICH

APUNTES SOBRE MUSICA LOCAL

Los ministriles del Viático
(Conclusión)

El erudit cronista señor Girbal ha tenido la bondad de facilitarme algunas cartas escritas por los que escribieron las melodías «sonatas» del Viático que acostumbran a to-

carse en dicha población y en Vich de las cuales extractaré los pasajes convenientes a título de ilustración.

«Diego canto, dice el músico o «ministril», que copió el de Castellón, no tiene letra (copio sus gráficas palabras textuales), sólo música. Es un canto que, a la vista,

càrrec de almeiner, quina es la conducta observada p'el Marqués i quina la del Bisbe de Vich doctor Margades, tan ferotgament tractat per carta crítica, qui per hi desempenyà la intelectualitat catalana i les raons perquè visqué alluyada un temps del poeta. La verdadera naturalesa de la família que vivia amb ell, presentada per una com una santa família que l'amparava, i per altres com a gent què l'explorava i mal menava; ja posen en aquests punt, fins aont fou això causa de certes mides que prengué'l Dr. Morgades. L'estudi dels actes d'en Verdaguér durant aquesta època de normalitat, son altament interessants: en la primera època de la seva vida no's manifesta l'home sinó 'l poeta, en aquesta s'ha de atendre a l'home, al sacerdot, i al poeta, i fets que sé i documents que posexo'm permeten il·ligar los tres aspectes. Ja crec que amb suficient justesa per a probar que'l Marqués de Comillas hi va tenir una intervenció sumament correcta, que'l Dr. Morgades hi va actuar com una persona que estima va de debò al poeta, i que en canvi en Verdaguér, lo nostre idola-trat Mossen Cinto, era irresponsable de tots, tots, tots, sos actes. I si la culpa de era de algú no fou pas certament de sos parents ni dels catalanistes ni dels Jesuites; ni aquests i'l Dr. Morgades queden venguts p'els Agustiniens com s'ha dit, ni cosa que s'hi assemblí.

Demonstrat que Mossen Cinto era bò i era pur i en tota sca aspectes venerable, no podia deixar intacte l'ús que prengué la llegenda de seu amor, creada p'el drama «El Mistic» d'en Santiago Rusiñol, que molts s'empassaven com obra biogràfica i real de Mios.

El Talismán

Ciudadanos, 4 — GERONA

Se ha recibido una gran partida de géneros para la temporada de invierno, tales como sombreros y gorras para caballero y niños.

Los señores sacerdotes llevan también surtidos de sombreros, botines y alzacuellos.

Selección variación en petacas, carteras, puños, corbatas, tirantes, ligas, gafas y otros artículos acerados a este ramo.

Especialidad de la casa en todo género de composturas.

Precios sin competencia

GERONA, 10 — GERONA

JOSÉ M. RIERA Y PAU
Médico especialista en enfermedades de la GARGANTA, NARIZ Y OIDO. Calle Nueva del Teatro, n.º 2, l.º 2º (esquina P. Constitución.) Consulta de 9 a 12

SELO INSTANTÁNEO
YER
CURA EN CINCO MINUTOS
EL DOLOR DESAPARECE
a JAQUECAS, NEURALGIAS, COLOCOS,
DOLORES REUMÁTICOS, E.
Sólo cuesta UN real.

GERONA, 10 — GERONA

BANQUEROS

Ciudadanos, 5 — GERONA

HERRERÍAS

Herreras, 6 — GERONA

TELEFONOS: Interurbano, 53. Urbano, 88.

Esta casa ofrece las mejores facilidades para toda clase de operaciones de

Banca-Bolsa-Cambio-Valores-Cupones

Comprá y vende al acto toda clase de VALORES cotizables y tiene constantemente en sus cajas gran existencia, que cede a los mismos precios que en Barcelona.

PAGAMOS los cupones: Tranvía Barcelona Ensanche

Gracia 4 por 100. - Energía Eléctrica de Cataluña 5 por

100. - Ria y Puerto de Sevilla 5 por 100. - Renta Rusa 5

por 100, vencimiento Noviembre, y Cédulas Argentinas 6

por 100 de primero Enero de 1916.

GERONA, 10 — GERONA

FACILITADAS POR LA BANCA

Busquets y Llapart — GERONA

Cambios cotizados en la plaza de Barcelona — 15 de Octubre de 1916

Fondos públicos

Deuda Interior 4% A 77'30

B 76'15

C 75'25

G. H. 77'25

Amortizable 5% A. 96'80

B. 95'20

C. 95'30

Puerto Melilla 88'00

Acciones

Nortea 70'45

Alicantea 69'85

Andaluces 52'10

Orleans 14'80

Gíros

Frances 90'60

Libras 24'79

Marcos 81'50

Constituc. y Ptos. 88'50

Cat. G. y Elec. 4'12% 90'62

Puerto de Barca. 4'12% 95'75

Travía B. R. G. 4% 81'50

90'62

95'75

81'50

90'62

24'79

81'50

90'62

95'75

81'50

90'62

24'79

81'50

90'62

95'75

81'50

90'62

95'75

81'50

90'62

95'75

81'50

90'62

95'75

81'50

90'62

95'75

81'50

90'62

95'75

81'50

90'62

95'75

81'50

90'62

95'75

81'50

90'62

95'75

81'50

90'62

95'75

81'50

90'62

95'75

81'50

90'62

95'75

81'50

90'62

95'75

81'50

90'62

95'75

81'50

90'62

95'75

81'50

90'62

95'75

81'50

90'62

95'75

81'50

90'62

95'75

81'50

90'62

95'75

81'50

90'62

95'75

81'50

90'62

95'75

81'50

90'62

95'75

81'50

90'62

95'75

81'50

90'62

95'75

81'50

90'62

95'75

81'50

90'62

95'75

81'50

90'62

95'75

81'50

90'62

95'75

81'50

90'62

95'75

81'50

90'62

95'75

81'50

90'62

95'75

81'50

90'62

95'75

81'50

90'62

95'75

81'50

90'62

95'75

81'

Sin embargo, dañemos de la sobra gran elección, demostró que su autoridad estaba lejos de ser. Si dicen de tener por patrón al que no tiene las necesidades del pueblo, un compadre y yo remediaríamos para que se lo dieran. Hasta ayer fue molt felicitat.

En la reunión de socios celebrada en la sala de la casa Rectores, a propuesta de la Presidencia, varon por aprobadas varias condiciones encaminadas a desciplinar la orientación del nostro Sindicat, que, por la legítima representación que constituye, de los intereses agrícolas de la comarca de San Gregori, dora hostal y hostalera, segunt les normes establecidas per los seus estatuts, a tots els agricultors, desde el més petit obrer, fins als que ostentan grans títols nobiliaris; siguan eis pobres socorreguts pecuniariamente en els casos de malaltia, impossibilitat y mort; y, tota en conjunt, propietaria y obrera, treballarán per el foment y desenvolupament de la agricultura, en benefici dels interesses de tota la comarca.

NOTICIAS

DE ENSEÑANZA

Ha sido trasladada a Riba (Lérida), la maestra de Alp doña Trini de Vall, habiéndole nombrado a doña Rosa Chandri para ocupar la vacante producida en dicha escuela.

GENERAL

Desde San Gregori:

Conforme estaba anunciat, el viernes último en San Gregori va celebrarse la fiesta patronímica del Maestret Agrícola oficial en honor del Sagrat Cor de Jesús, donant cumpliment al programa que precedentemente s'ha anunciat. Dits actos revistren gran importancia, per lo entusiasme que demuestran els socios, com per el gran companyament que tingueran de demés persones de la població, que guardará bona memòria de la festa.

El Rvmt. Salvador Riera, tant dinar com a la tarda, va dirigir paraula al públic qu'ompleava la nau del temple, publicant les vides del Sagrat Cor de Jesús y,

VINOS DEL PAÍS
DE TODAS CLASES

VINOS DE CONFIANZA

VINUM ALTARIS para celebrar la Santa Missa, con certificado de su pureza de S. E. I. el Sr. Arzobispo de Tarragona.

JUAN BOIX
Carretera de San Feliu de GuixolsLA CANASTILLA DE ORO
TIENDA DE ROPA BLANCA

Acaba de recibir un inmenso surtido de abrigos de invierno, de última novedad.

Rambla de la Libertad, 8
GERONA

sidencia de la Cámara de Comercio, en Bilbao, al que testimoniamos nuestra rúbrica.

de Fernando Pío doctor Armengol y Coll, en anunciat conferencia sobre las islas del Golfo de Guinea.

un plazo de quince días para obtener una contestación a su petición.

Gotas madre sulfurosa

DE BAR

Medicación sulfurosa por experiencia, Herpes, llagas, anguilas, bronquitis, estrófulas y siempre que esté indicado el uso del agua o de las aguas minerales sulfurosa.

Precio del frasco 3 pesetas

EL IDEAL DE ESPAÑA
LOS TRES DOCTORES NACIONALES

por el Excmo. Sr. don Juan Vázquez de Melis.

Discurso pronunciado en el Teatro de la Zarzuela, de Madrid, el día 31 de mayo de 1915

De venta en nuestra Redacción al precio de 0'50 pesetas

Desde Tarragona de Montgrí, donde ha pasado unos días, se trasladó a Madrid, el ex ministro de Marina, don Víctor Conesa.

— Precios de los productos en el mercado celebrado últimamente en Figueras:

	Máximo	Mínimo	P. C. P. C.
Trigo (hectómetro)	25'32	24'38	
Centeo id.	23'13		
Cebada id.	13'75		
Avena id.	12'50	10	
Maíz id.	18'75	17'50	
Mijo id.			17'50
Panzo id.			52'50
Habichuelas id.			51'25
Garbanzos id.	42'50	40	
Habas id.	19'38	18'75	
Arbejas id.	21'21		
Caragrilates id.	41'25	40	
Aceite id.	106'86	102'83	
Patatas (qtal. métrico) 12'02	9'62		
Paja id.			
Tocino, 100 k. p. vivo	14'50	14	
Ganado lanar de 1 año	20	16	
Patos	7'50	8'50	
Gallinas (par)	11	8	
Pollos (par)	5'50	3'50	
Conejos (par)	5'50	3'50	
Gansos (uno)	8	6	
Huevos (docena)	1'80	1'75	
Conurrencia, regular.			

La prensa de Barcelona da cuenta de que selecta concurrencia se congregó en el Centro de Defensa Social de aquella ciudad, con motivo de dar el Vicario Apostólico

La sociedad de Albañiles y Peones, de Olot, acordó en junta general pedir a los patronos que durante el invierno, les aumenten el jornal en dos reales diarios, fundando su petición en la carestía de las subsistencias.

Para comunicar a los patronos la resolución adoptada, se nombró una comisión de obreros, que fijará

La sociedad de Albañiles y Peones, de Olot, acordó en junta general pedir a los patronos que durante el invierno, les aumenten el jornal en dos reales diarios, fundando su petición en la carestía de las subsistencias.

La sociedad de Albañiles y Peones, de Olot, acordó en junta general pedir a los patronos que durante el invierno, les aumenten el jornal en dos reales diarios, fundando su petición en la carestía de las subsistencias.

La sociedad de Albañiles y Peones, de Olot, acordó en junta general pedir a los patronos que durante el invierno, les aumenten el jornal en dos reales diarios, fundando su petición en la carestía de las subsistencias.

La sociedad de Albañiles y Peones, de Olot, acordó en junta general pedir a los patronos que durante el invierno, les aumenten el jornal en dos reales diarios, fundando su petición en la carestía de las subsistencias.

La sociedad de Albañiles y Peones, de Olot, acordó en junta general pedir a los patronos que durante el invierno, les aumenten el jornal en dos reales diarios, fundando su petición en la carestía de las subsistencias.

La sociedad de Albañiles y Peones, de Olot, acordó en junta general pedir a los patronos que durante el invierno, les aumenten el jornal en dos reales diarios, fundando su petición en la carestía de las subsistencias.

La sociedad de Albañiles y Peones, de Olot, acordó en junta general pedir a los patronos que durante el invierno, les aumenten el jornal en dos reales diarios, fundando su petición en la carestía de las subsistencias.

La sociedad de Albañiles y Peones, de Olot, acordó en junta general pedir a los patronos que durante el invierno, les aumenten el jornal en dos reales diarios, fundando su petición en la carestía de las subsistencias.

La sociedad de Albañiles y Peones, de Olot, acordó en junta general pedir a los patronos que durante el invierno, les aumenten el jornal en dos reales diarios, fundando su petición en la carestía de las subsistencias.

La sociedad de Albañiles y Peones, de Olot, acordó en junta general pedir a los patronos que durante el invierno, les aumenten el jornal en dos reales diarios, fundando su petición en la carestía de las subsistencias.

La sociedad de Albañiles y Peones, de Olot, acordó en junta general pedir a los patronos que durante el invierno, les aumenten el jornal en dos reales diarios, fundando su petición en la carestía de las subsistencias.

La sociedad de Albañiles y Peones, de Olot, acordó en junta general pedir a los patronos que durante el invierno, les aumenten el jornal en dos reales diarios, fundando su petición en la carestía de las subsistencias.

La sociedad de Albañiles y Peones, de Olot, acordó en junta general pedir a los patronos que durante el invierno, les aumenten el jornal en dos reales diarios, fundando su petición en la carestía de las subsistencias.

La sociedad de Albañiles y Peones, de Olot, acordó en junta general pedir a los patronos que durante el invierno, les aumenten el jornal en dos reales diarios, fundando su petición en la carestía de las subsistencias.

La sociedad de Albañiles y Peones, de Olot, acordó en junta general pedir a los patronos que durante el invierno, les aumenten el jornal en dos reales diarios, fundando su petición en la carestía de las subsistencias.

La sociedad de Albañiles y Peones, de Olot, acordó en junta general pedir a los patronos que durante el invierno, les aumenten el jornal en dos reales diarios, fundando su petición en la carestía de las subsistencias.

La sociedad de Albañiles y Peones, de Olot, acordó en junta general pedir a los patronos que durante el invierno, les aumenten el jornal en dos reales diarios, fundando su petición en la carestía de las subsistencias.

La sociedad de Albañiles y Peones, de Olot, acordó en junta general pedir a los patronos que durante el invierno, les aumenten el jornal en dos reales diarios, fundando su petición en la carestía de las subsistencias.

La sociedad de Albañiles y Peones, de Olot, acordó en junta general pedir a los patronos que durante el invierno, les aumenten el jornal en dos reales diarios, fundando su petición en la carestía de las subsistencias.

La sociedad de Albañiles y Peones, de Olot, acordó en junta general pedir a los patronos que durante el invierno, les aumenten el jornal en dos reales diarios, fundando su petición en la carestía de las subsistencias.

La sociedad de Albañiles y Peones, de Olot, acordó en junta general pedir a los patronos que durante el invierno, les aumenten el jornal en dos reales diarios, fundando su petición en la carestía de las subsistencias.

La sociedad de Albañiles y Peones, de Olot, acordó en junta general pedir a los patronos que durante el invierno, les aumenten el jornal en dos reales diarios, fundando su petición en la carestía de las subsistencias.

La sociedad de Albañiles y Peones, de Olot, acordó en junta general pedir a los patronos que durante el invierno, les aumenten el jornal en dos reales diarios, fundando su petición en la carestía de las subsistencias.

La sociedad de Albañiles y Peones, de Olot, acordó en junta general pedir a los patronos que durante el invierno, les aumenten el jornal en dos reales diarios, fundando su petición en la carestía de las subsistencias.

La sociedad de Albañiles y Peones, de Olot, acordó en junta general pedir a los patronos que durante el invierno, les aumenten el jornal en dos reales diarios, fundando su petición en la carestía de las subsistencias.

La sociedad de Albañiles y Peones, de Olot, acordó en junta general pedir a los patronos que durante el invierno, les aumenten el jornal en dos reales diarios, fundando su petición en la carestía de las subsistencias.

La sociedad de Albañiles y Peones, de Olot, acordó en junta general pedir a los patronos que durante el invierno, les aumenten el jornal en dos reales diarios, fundando su petición en la carestía de las subsistencias.

La sociedad de Albañiles y Peones, de Olot, acordó en junta general pedir a los patronos que durante el invierno, les aumenten el jornal en dos reales diarios, fundando su petición en la carestía de las subsistencias.

La sociedad de Albañiles y Peones, de Olot, acordó en junta general pedir a los patronos que durante el invierno, les aumenten el jornal en dos reales diarios, fundando su petición en la carestía de las subsistencias.

La sociedad de Albañiles y Peones, de Olot, acordó en junta general pedir a los patronos que durante el invierno, les aumenten el jornal en dos reales diarios, fundando su petición en la carestía de las subsistencias.

La sociedad de Albañiles y Peones, de Olot, acordó en junta general pedir a los patronos que durante el invierno, les aumenten el jornal en dos reales diarios, fundando su petición en la carestía de las subsistencias.

La sociedad de Albañiles y Peones, de Olot, acordó en junta general pedir a los patronos que durante el invierno, les aumenten el jornal en dos reales diarios, fundando su petición en la carestía de las subsistencias.

La sociedad de Albañiles y Peones, de Olot, acordó en junta general pedir a los patronos que durante el invierno, les aumenten el jornal en dos reales diarios, fundando su petición en la carestía de las subsistencias.

La sociedad de Albañiles y Peones, de Olot, acordó en junta general pedir a los patronos que durante el invierno, les aumenten el jornal en dos reales diarios, fundando su petición en la carestía de las subsistencias.

La sociedad de Albañiles y Peones, de Olot, acordó en junta general pedir a los patronos que durante el invierno, les aumenten el jornal en dos reales diarios, fundando su petición en la carestía de las subsistencias.

La sociedad de Albañiles y Peones, de Olot, acordó en junta general pedir a los patronos que durante el invierno, les aumenten el jornal en dos reales diarios, fundando su petición en la carestía de las subsistencias.

La sociedad de Albañiles y Peones, de Olot, acordó en junta general pedir a los patronos que durante el invierno, les aumenten el jornal en dos reales diarios, fundando su petición en la carestía de las subsistencias.

La sociedad de Albañiles y Peones, de Olot, acordó en junta general pedir a los patronos que durante el invierno, les aumenten el jornal en dos reales diarios, fundando su petición en la carestía de las subsistencias.

La sociedad de Albañiles y Peones, de Olot, acordó en junta general pedir a los patronos que durante el invierno, les aumenten el jornal en dos reales diarios, fundando su petición en la carestía de las subsistencias.

La sociedad de Albañiles y Peones, de Olot, acordó en junta general pedir a los patronos que durante el invierno, les aumenten el jornal en dos reales diarios, fundando su petición en la carestía de las subsistencias.

La sociedad de Albañiles y Peones, de Olot, acordó en junta general pedir a los patronos que durante el invierno, les aumenten el jornal en dos reales diarios, fundando su petición en la carestía de las subsistencias.

La sociedad de Albañiles y Peones, de Olot, acordó en junta general pedir a los patronos que durante el invierno, les aumenten el jornal en dos reales diarios, fundando su petición en la carestía de las subsistencias.

La sociedad de Albañiles y Peones, de Olot, acordó en junta general pedir a los patronos que durante el invierno, les aumenten el jornal en dos reales diarios, fundando su petición en la carestía de las subsistencias.

La sociedad de Albañiles y Peones, de Olot, acordó en junta general pedir a los patronos que durante el invierno, les aumenten el jornal en dos reales diarios, fundando su petición en la carestía de las subsistencias.

La sociedad de Albañiles y Peones, de Olot, acordó en junta general pedir a los patronos que durante el invierno, les aumenten el jornal en dos reales diarios, fundando su petición en la carestía de las subsistencias.

La sociedad de Alba

BANCO DE PRÉSTAMOS Y DESCUENTOS.

Sueursal de Gerona: Fábrica de la Libertad, 1G.

DOMICILIO SOCIAL: BARCELONA, Plaza Cataluña, 14.

SUCURSALES: Gerona, Igualada, Térida, Manresa, Palma de Mallorca y Vich.

Cobro y negociación de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero :: Compra y venta de monedas Extranjeras al contado y a plazo :: Cartas de crédito :: Créditos y préstamos mediante garantía de Valores a Interés reducido :: Cambio de monedas y billetes Extranjeros :: Descuento de efectos comerciales :: Giro para todos los países :: Cobro y negociación de toda clase de cupones e inscripciones nominativas :: Órdenes de Boleta para España y Extranjero :: Compra y venta de toda clase de Valores, entregando en el acto los de más corriente contratación :: Cuentas corrientes e impo-

A la vista.

A 15 días vista

A 30 días plazo

A tres meses plazo.

A seis

En Caja de Ahorros hasta 5.000 pesetas.

actualmente 1 por 100

2 por 100

2 y medio por 100

3 por 100

3 y medio por 100

3 por 100

cobro 0'10 céntimos de peseta por ases-
tre y títulos de 500 pesetas nominales.

Depósitos de títulos en custodia

ASTRERÍA.

DE

JUAN AMICH

San Francisco, 9.-Progreso, 2

GERONA



ABRIGOS para señores sacerdotes
Trajes talares, hábitos de coro,
y otros ropa de oficio
en todo color

Novedades en trajes a la medida para caballeros

ECLESIÁSTICAS

Víctima de rápida enfermedad, falleció ayer tarde el muy ilustre doctor don Celestino Ríbera, maestro de la Santa Iglesia Catedral Basílica de Barcelona.

Contaba el finado 73 años de edad, habiendo obtenido el cargo que con tanto celo venía desempeñando, desde el año 1907, obteniéndolo mediante brillantes oposiciones.

E. P. D.

DEL MUNICIPIO

La Corporación municipal celebró ayer sesión de 2.ª convocatoria bajo la presidencia del primer teniente de alcalde señor Bassols y con asistencia de los concejales señores Font, Rohi, Norat, Garanger, Regás, Martorell, Noguera, Oviedo, Llobet y Quintana.

Leyóse y fue aprobada el acta de la sesión anterior y varias relaciones y cuentas, de importe total 2.650'25 pesetas, que también fueron aprobadas.

Dióse cuenta por el secretario de las siguientes comunicaciones recibidas:

Del oficial encargado del Negociado de Arbitrios, exponiendo las dificultades que encuentra en la confección del padrón de inquilinato, acordado por el Ayuntamiento, ya que claramente una cuarta parte de propietarios ha cumplido llenando las hojas declaratorias y en éstas, la mayoría, están falsificados los datos. Propónese como solución la confección de un registro a base del Fiscal, pero comprobándolo debidamente, acordando la Corporación de conformidad a lo solicitado.

Del alcalde presidente, participando haber nombrado vigilante de la Brigada Sanitaria a don Félix Cobalesqui. A propuesta de

algunos concejales quedó sobre la mesa.

Del encargado de la conservación del monumento a los Héroes, solicitando que se construya el pavimento de la acera que rodea el monumento y se pinte la verja.

Dióse cuenta del dictamen sobre el ofrecimiento hecho por don Francisco Fernández de Córdoba, de una caldera para ebullición de aguas en el Matadero, acordándose, de conformidad con el dictamen, que el veterinario inspector dictaminase sobre el particular.

Aprobóse el dictamen de la Comisión Central sobre adquisición de material para el servicio de incendios y la acción del señor Quintana respecto al servicio permanente de un retén de bomberos, en el cual se propone la necesaria organización y equipo de la compañía de bomberos, adquiriendo una bomba de vapor de mayor potencia que la actual, cuatro escaleras, un carro porta mangueras y vestuario suficiente, cuyo importe total será de 25.000 pesetas.

Aprobóse el dictamen concediendo a don Ramón Llalpart permiso para la construcción de un muro entre la carretera de San Feliu y el río Oñar.

Concedióse permiso a don Cecilio Vallmajor para revoco y estuque de la casa de la calle de la Platería, esquina a la de Bassols.

Se acordó denegar la petición formulada por el Excmo. Sr. Gobernador militar, interesando local, mobiliario y luz para el funcionamiento de una Escuela militar de instrucción preparatoria.

Dióse cuenta de una instancia del Delegado de la Cruz Roja en esta ciudad, don Francisco de A. Roca, solicitando la devolución de las cantidades que, como impuesto y timbre, se retuvo el mayordomo del Ayuntamiento en la función celebrada únicamente en el Teatro Principal. A petición del señor Quintana, se acordó consultar el caso con la Administración de Hacienda.

Pasó a la Comisión una instancia de don Pedro Coll, vice-presidente del Montepío de la Compañía de bomberos, solicitando aumento en la subvención que la Corporación tiene señalada a aquel Montepío.

Dióse cuenta de una instancia presentada por don José Tomás, manifestando que, en el incendio ocurrido en los almacenes del señor Corcón, sufrió heridas a causa de haber explotado una de las bombas, habiendo tenido que guardar cama durante 9 días, imposibilitándose de trabajar y solicitando que, por el Ayuntamiento, se le asignara una cantidad. Acordóse concederle el jornal que gana durante el tiempo que no pueda acudir al trabajo.

Del alcalde presidente, partiendo haber nombrado vigilante de la Brigada Sanitaria a don Félix Cobalesqui. A propuesta de

próximo para la adjudicación en pública subasta de las obras del Matadero del Puente Mayor.

El señor Fest solicitó que, en vista de la petición formulada por la directora de la Escuela Normal de Maestras, por una Comisión se gire una visita a los locales en que está instalada dicha Escuela, para estudiar si es posible el arreglo del local con objeto de que pueda dar cabida a todas las alumnas y, en caso contrario, se encargue de buscar otra de capacidad suficiente.

Algunos señores concejales formularon varios ruegos de escaso interés, y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

LOCALES

DIA RELIGIOSO

SÁBADO
16
OCTUBRE

Santos Saturnino, Martíniano, Saturnino, Eusebio, Galo y Negro, mártires.—Santa Maximina, virgin y mártir.

Martes.—Santos Erón, obispo y mártir; Victor, Alejandro y Mariano, mártires.

Quarenta Horas: en la iglesia de las Beatas.

Horas de Exposición: Por la mañana desde las 8 hasta las 11 y media y por la tarde desde las 5 mediodía cuarto a las 7 mediodía cuarto.

El tiempo.—Hoja meteorológica de ayer, copiada de la del Instituto General y Técnico:

8 mañana: 4 tarde
Barómetro: 761'78-761'03
Termómetro seco: 14'8-20'6
Humedad: 88'00-66'00

Viento: Dirección NE. SE.
Intensidad: 0-2
Durante las 24 horas

Temperatura máxima: 22'0
mínima: 13'6
Lluvia: 0'0
Agua evaporada: 4'0

Se nos ha denunciado que en la carretera de Barcelona, y en el trozo comprendido entre el camino de carga de la Estación de M. Z. A. y la Estación de San Feliu de Guíxols, hay una cuneta en tal estado de abandono que las plantas que en ella crecen y las basuras que en la misma se amontonan, ocasionan muchas veces estancamientos de aguas, lo que impide a algú vecino el fácil acceso a su casa.

Como ello, además de perjudicar los particulares intereses, lleva consigo el deterioro o desgaste de la carretera, llamamos la atención de la Jefatura de Obras públicas para que vea de ordenar el arreglo del mencionado lugar.

Por Real orden de 9 del presente mes, se ha dispuesto que no se excuse ningún individuo de cuota de la presentación del certificado acreditativo de que poseen la instrucción militar; a este fin el excelentísimo señor Capitán General

de la Región ha dispuesto que, a partir del día 1º de noviembre próximo, se abre la escuela militar oficial de esta plaza y la de Octubre, admitiéndose a cuantos a uno se han solicitado su ingreso o lo solicitar, en cuyos centros se les dará la enseñanza gratuita, teniendo en cuenta que si algún individuo a su incorporación en el Cuerpo a que haya sido destinado no pudiera presentar el referido certificado de aptitud, o fuera desaprobado en el examen correspondiente, incurrá en la penalidad establecida en el artículo 284 de la ley de Reclutamiento, o sea, que perderá todos los beneficios que por el artículo XX de la citada ley se conceden a los reclutas de cuota.

La establecida en esta plaza tendrá su local en el cuartel de San Francisco, bajo la dirección del comandante del batallón segunda reserva núm. 70 don Diego de Segura López; como profesor el capitán don Enrique Millán Lambram y como auxiliar el sargento del regimiento infantería de Asia, núm. 55 Julio Solà Font, siendo el inspector el coronel de la Zona núm. 31, don Roberto Pisserra Uria.

Mañana, domingo, tendrá lugar la inauguración de la nueva sociedad Recreativa Casino «El Recreo» con un grandioso baile por la orquesta «Art Gironi».

Se ha concedido permiso al mediodía 1.º del Regimiento Infantería de Asia don Luis Mondet Aguirrebarrena para que asista al Congreso de progreso de Ciencias que tendrá lugar en Valladolid el próximo día 17.

Zapatería Freixas

Progreso, 8.

Este establecimiento se distingue por las continuas novedades que ofrece al público.

Calzado a la medida, con perfección y solidez. Pieles, última moda

Hoy sale para Villanueva y Geltrú, con objeto de asistir al sexto Congreso regional de la Federación esperantista, el Dr. don José Casanovas, catedrático de este seminario, cuya señoría representará a EL NORTE en dicho acto.

Huéspedes.

se admiten, mediante condiciones que se manifestarán a quien lo deseé, en la Subida de la Catedral, 10, 1.º, 1.ª.

Nueva casa de completa confianza para personas católicas.

SACERDOTES

Confección de toda clase de trajes talares.—Ballesteras, 7, entresuelo.—GERONA

LA INYECCIÓN

YER

Cura en 36 horas
la Blenorragia

y toda clase de flujos antiguos ó recientes.

Resultado infalible del **99**
por **100** de los casos.

BANCA PUIG

Valores-Cambio-Bolsa-Cupones

Minali, 2 - entre Ciudadanos y Ramblas - GERONA

Esta casa de BANCA, además de la Compra y Venta de toda clase de Valores Españoles y Extranjeros, Cambio de Monedas y Operaciones de Bolsa, paga los cupones

Rada Rasa 2 y medio por 100.—Interior, Alicante serie D, Municipio de Gerona y Barcelona (trimestral), Filipinas, Alcántara serie B y Mancomunidad Catalana 4 y medio por 100.—Amortizable, Vichy Catalán y DEUDA RUSIA 5 por 100, Puerto de Málaga y CEDULAS URUGUAY 6 por 100.—También negocia los cupones

Cédulas Argentinas

VENCIMIENTO ENERO DE 1916

y todos los nacionales del presente cobro.

Teléfonos: Peninsular, 72. Comarcal, 66

INFORMACIÓN

TELEGRAFICA

De la guerra

La contestación de Grecia y Servia

Ginebra.—El gobierno griego ha entregado ya su contestación a Servia, la cuestión de la intervención griega, en el conflicto búlgaro.

El gobierno griego considera que el caso actual no implica el «casus belli», establecido por el tratado griego servio.

En dicha contestación se dice que el tratado griego-servio, de naturaleza esencialmente balcánica, no preve el caso de que Bulgaria, aliada con las dos potencias, ataque a Servia.

El conflicto actual no es una guerra balcánica, sino un episodio de la conflagración general.

Nota inglesa

Londres.—El comunicado del generalísimo French, dice:

En la tarde del 13 bombardearon las trincheras alemanas, bajo la protección de una nube de humo de gas, en un punto situado a 600 yardas al Sudoeste de Hulluch, hasta el reducto de Hohenzollern, a perderdones de 1.000 yardas de trincheras al Sudoeste de Hulluch, pero los obuses enemigos nos impidieron conservar la posición.

Al Sudeste de San Elias nos apoderamos de una trinchera alemana detrás de la carretera de Vermelles.

También ocupamos una trinchera en la costa Norte y la principal del reducto Hohenzollern.

Contra lo que se dice en el comunicado alemán, no empeñamos ningún otro ataque general.

EXCURSIÓN

El señor García Prieto, marcha en breve a Valencia a pasar unos días.

Naúfrago de un cañonero

Cádiz.—A última hora de la noche han desembarcado los tripulantes del cañonero español «Ponce de León» que ha sido echado a pique a la altura Chipiona por un vapor llamado «San José», el cual le embistió, abriendole una gran brecha en un costado.

El cañonero continuó navegan- do algún rato, siendo recogida la tripulación por los botes.

En donde quedó el cañonero hay siete brazas de agua.

Está cubierto hasta el palo.

Sólo la tripulación se ha salvado; ningún objeto de a bordo ha podido ser recogido.